











ANÁLISIS: PLANES DE GOBIERNO



Candidato	Partido Político	Tema	Estrategia General	Problema encontrado	Acciones	Logros a 100 días	Metas	Indicadores
Alfonso López Chau	Ahora Nación 	Trabajo y Promoción del Empleo	Al 2031, el Perú será un país donde trabajar no sea un privilegio, sino una oportunidad digna para todas las personas. Tendremos una fuerza laboral más calificada, productiva y protegida, donde el empleo decente sea la norma, y no la excepción. La informalidad se habrá reducido de manera sostenida gracias a un Estado que acompaña, capacita y conecta; y los jóvenes podrán acceder a empleos formales, emprendimientos sostenibles y oportunidades reales para desarrollar su talento, sin importar dónde nacieron.	1. Existencia de una brecha entre la formación de la población y las demandas del mercado laboral.  2. Alta informalidad laboral y precariedad en el empleo.  3. Prevalencia de empleo precario y subempleo.	1. Fortaleceremos el capital humano con una estrategia nacional que articule formación, tecnología y empleo desde los territorios. 2. Crearemos un Centro Nacional de Capacitación, Entrenamiento y Certificación Laboral, con sede emblemática y presencia en cada macrorregión del país. 3. Lanzaremos una Plataforma Nacional Virtual de Capital Humano, que conecte a ciudadanos con ofertas formativas, certificación de competencias, orientación vocacional y oportunidades laborales. 4. Pondremos en marcha un Seguro Laboral Solidario para trabajadores informales no afiliados. 5. Crearemos un Programa Nacional de Patrocinio para trabajadores informales del sector formal. 6. Reforzaremos las capacidades de SUNAFIL y articularemos sus esfuerzos con gobiernos locales y gremios empresariales. 7. Implementaremos un Programa Nacional de Desarrollo Productivo y Formalización para micro y pequeñas empresas urbanas y rurales. 8. Crearemos un régimen tributario, laboral y municipal simplificado. 9. Reformaremos FONDOEMPLEO para diversificar sus fuentes y llegar a más sectores.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Tasa de adecuación ocupacional de jóvenes (18-29 años). La meta es de 45%, actualmente se encuentra en 32.3% <sup>18</sup> . 2. La meta reducir los NINIS al 10%, actualmente se encuentra en 15% <sup>19</sup> . 3. La meta es de 2,000,000 personas certificadas (competencias blandas y transversales). Actualmente no hay indicador. 4. La meta es reducir la informalidad laboral al 60%, actualmente está en 71% <sup>21</sup> . 5. La meta es de 150,000 MYPES urbanas y rurales asesoradas. 6. La meta es de 50,000 inspecciones integradas. 7. La meta es incrementar la tasa de empleo adecuado a 60%, actualmente está en 49% <sup>23</sup> . 8. La meta es de 150,000 MYPES asesoradas. 9. La meta es tener un régimen laboral aprobado e implementado.	1. Tasa de adecuación ocupacional de jóvenes (18-29 años). 2. Porcentaje de jóvenes NINIS (ni estudian ni trabajan). 3. Número de personas certificadas en competencias laborales. 4. Tasa de informalidad laboral. 5. Número de micro y pequeñas empresas asesoradas para la formalización laboral. 6. Número de inspecciones laborales integradas ejecutadas. 7. Porcentaje de la población ocupada con empleo adecuado según clasificación del INEI. 8. Número de MYPE asesoradas para mejorar productividad y formalización. 9. Existencia de un Régimen tributario, laboral y municipal simplificado diseñado e implementado.
Ronald Atencio	Alianza Electoral Venceremos 	Trabajo y Promoción del Empleo	Resulta fundamental fomentar la sindicalización y la negociación colectiva como principales mecanismos para transformar el crecimiento económico y de la productividad en mayores remuneraciones y mejores condiciones laborales, en general.	1. La crisis del empleo (empleo precario, informalidad, autoempleo y desempleo)  2. La informalidad se aproxima al 70% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada.  3. Según la Constitución la remuneración debe cubrir la canasta básica familiar, pero políticos anti familias han impuesto remuneraciones mínimas que no alcanzan para vivir dignamente  4. Las trabajadoras están sobrerrepresentadas en el empleo vulnerable e informal	1. Reforma laboral integral que fomente empleos estables y no tercerizados, así como la sindicalización y negociación colectiva (sobre todo a nivel suprapresarial). Apuntamos a elevar, por lo menos, a 20% la tasa de afiliación sindical. 2. Se aplicarán políticas de diversificación productiva: incentivos económicos (como la reducción de costos logísticos) para contribuir al desarrollo de sectores con gran capacidad de generar empleo asalariado formal (agroindustria, textiles y confecciones, metalmecánica, turismo y sus ramas vinculadas). La meta es generar un millón de nuevos empleos formales. 3. Generar políticas públicas que establezcan la promoción y generación de empleo como políticas de estado y responsabilidad obligatoria de los gobiernos de turno. Se duplicará el presupuesto y la cantidad de beneficiarios del Programa Trabajo Perú, para los más vulnerables, alcanzando a 400,000 personas en cinco años. 4. Incremento de recursos propios para potenciar los programas de fortalecimiento de capacidades y desarrollo productivo: para jóvenes (Jóvenes Productivos); para certificación y actualización laboral de adultos; etc. 5. Aplicar un subsidio temporal a los aportes a la seguridad social en salud y pensiones, para incentivar la contratación formal y estable de jóvenes en MYPES, equivalente al 22% del costo remunerativo del contrato formal como máximo. 6. Se promoverá una Ley Agraria que equipare los derechos de los trabajadores agrarios con el régimen general y fomente la negociación colectiva. Así, la bonanza de los agroexportadores llegará a los 400,000 trabajadores del sector con mayores remuneraciones y derechos completos.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*
César Acuña	Alianza Para el Progreso 	Trabajo y Promoción del Empleo	Impulsar una economía competitiva para generar empleo masivo con alta productividad, aprovechando los recursos naturales, la inversión en ciencia y tecnología, y la infraestructura.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Apoyo decidido a la nueva ley que es promotora a largo plazo, incentiva inversión, empleo, formalidad y reduce la pobreza. Además, no es solo para las grandes agroexportadoras, sino para todo el sector agrario: pequeños, medianos y grandes productores, agrícolas, pecuarios y agroindustriales. 2. Con esta nueva norma y las presas (21 por más de US\$ 19 mil millones), se triplicarán las exportaciones en los próximos 10 años (US\$ 45 mil millones), incorporarán 1 millón de hectáreas y crearán 2 millones de empleos. 3. El Gobierno de APP fomentará una agricultura moderna que permita la empleabilidad e inversión. También se promoverá la formalización con énfasis en los pequeños productores agrarios, se garantizará la propiedad agropecuaria y un ambiente propicio para desarrollar sus actividades. 4. Se promoverán las cadenas productivas integradas (asociatividad) y se mejorarán las capacidades de los pequeños productores para mejorar su productividad y acceder a mercados más rentables. 5. Por esta razón en nuestro gobierno apoyaremos el Proyecto de Ley para la Promoción de la Exportación No Tradicional que tiene como objetivo promover la competitividad y formalización de empresas de exportación no tradicional mediante incentivos tributarios y laborales que fomenten el empleo formal y el desarrollo sostenible del sector.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Índice Nacional de Competitividad ad Territorial (INCT) 2. Tasa de informalidad ad laboral 3. Empleo formal agrario 4. Cantidad de empleos directos e indirectos en el sector 5. Empleo directo e indirecto en minería 6. Empleo formal en flota y plantas atuneras 7. Empleo en la cadena forestal (bosque-industria) 8. Empleo turístico 9. Empleo generado en ZEE y parques industriales

<p><b>José Williams</b></p>	<p>Avanza País</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país</p>	<p>1. Alta empleabilidad, pero bajo impacto económico en el PBI</p> <p>2. Productividad extremadamente baja</p> <p>3. Informalidad crónica</p> <p>4. Acceso casi nulo a financiamiento productivo</p> <p>5. Excesiva fragilidad de los emprendedores para la consolidación y escalamiento de sus negocios.</p> <p>6. Baja articulación con cadenas formales y mercados de exportación</p> <p>7. Carga tributaria y barrera regulatoria inapropiada</p>	<p>1. Redactar un nuevo Código del Trabajo y Previsión Social para crear un marco laboral que promueva la flexibilidad, la competitividad y la creación de empleo, buscando el equilibrio entre los derechos de los trabajadores y las necesidades de las empresas, en un contexto de cambios en el sistema productivo, y que además resuelva las falencias de un sistema previsional ineficiente y vulnerable, de modo que dé certezas a los aportantes.</p> <p>2. Reorientar la inspección laboral con protocolos diferenciados para fiscalizar a los grandes evasores y proteger a las pequeñas empresas y medianas que se formalizan.</p> <p>3. Establecer la digitalización y reducción de trámites para Mypes.</p> <p>4. Establecer un Programa de Empleo Productivo Estacional y encadenamientos con otras actividades, para que los trabajadores tengan una mayor empleabilidad a lo largo del año.</p> <p>5. Apoyo a MYPES para convertir empleo parcial en empleo pleno como una medida que se articule con otras relacionadas al crecimiento de las MYPES, dentro de una estrategia nacional de incremento de productividad y expansión hacia otros mercados.</p> <p>6. Formalizar un número no menor de 1 millón 300 mil trabajadores en el periodo 2026 - 2031 sin que ello incida negativamente en su ingreso.</p> <p>7. Establecer un régimen único simplificado para trabajadores independientes con tributos reducidos y aportes opcionales para cotizar seguros y previsión que además los haga sujetos de microcréditos para expansión de negocio familiar y prestación de servicios.</p> <p>8. Establecer un Programa de Empleo Productivo Estacional y encadenamientos, con contratos temporales subvencionados y formación para picos estacionales (agro, turismo, construcción).</p> <p>9. Generar políticas y normas para apoyar a MYPES para convertir empleo parcial en empleo pleno</p> <p>10. Implementar el programa de polos productivos regionales.</p> <p>11. Incentivar a la inversión privada regional con contrapartidas en infraestructura básica y capacitación.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. 50% empleo en sectores de alto valor 2. Contribución ↑ 20% 3. Productividad ↑ 30% 4. Innovación en 50% empresas 5. Informalidad &lt; 35% 6. 70% de PYMEs con crédito 60% supervivencia; +35% crédito. 7. 40% articuladas 8. Exportaciones ↑ 25% 9. Tiempo ↓ 50% 10. Competitividad ↑ 20%</p>	<p>1. % de empleo en sectores de alto valor 2. Contribución del empleo al PBI 3. Índice de productividad 4. % de empresas con innovación 5. % de informalidad 6. Número de empresas formalizadas 7. % de PYMEs con acceso a crédito 8. Monto de créditos otorgados 9. Tasa supervivencia; Acceso a crédito. 10. % de PYMEs articuladas 11. Exportaciones de PYMEs 12. Tiempo para cumplir obligaciones 13. Índice de competitividad fiscal</p>
<p><b>Alvaro Paz De la Barra</b></p>	<p>Fe en el Perú</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Una economía diversificada, competitiva y descentralizada, generadora de empleo formal</p>	<p>1. El país enfrenta un crecimiento económico desigual, con baja productividad, elevada informalidad laboral, limitada diversificación productiva y profundas brechas territoriales. Aunque el libre mercado ha generado estabilidad macroeconómica, sus beneficios no han llegado de manera equitativa a toda la población ni a todos los territorios.</p> <p>2. La insuficiente articulación entre crecimiento económico y bienestar social limita la reducción sostenida de la pobreza y la generación de empleo digno. Asimismo, los déficits en infraestructura, capital humano y competitividad regional restringen el potencial de desarrollo del país.</p>	<p>1. Regímenes simplificados para MYPE. 2. Incentivos a la formalización laboral. 3. Inversión en infraestructura productiva. 4. Promoción de cadenas productivas locales.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Crecimiento económico sostenido. 2. Mayor empleo formal. 3. Reducción de la informalidad. 4. Desarrollo económico regional equilibrado.</p>	<p>1. Tasa de empleo formal. 2. Número de empresas formalizadas. 3. Crecimiento regional del empleo. 4. Reducción de brechas territoriales.</p>
<p><b>Sin candidato presidencial</b></p>	<p>Frente Popular Agrícola del Perú</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>No existe Plan de Gobierno**</p>	<p>No existe Plan de Gobierno**</p>	<p>No existe Plan de Gobierno**</p>	<p>No existe Plan de Gobierno**</p>	<p>No existe Plan de Gobierno**</p>	<p>No existe Plan de Gobierno**</p>



<p>Keiko Fujimori</p>	<p>Fuerza Popular</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Un Perú seguro, competitivo y justo, donde la economía social de mercado funcione al servicio del ciudadano, donde el empleo formal sea la base del bienestar familiar y donde el Estado recupere su rol de garante del orden, promotor de oportunidades y proveedor eficiente de servicios básicos.</p>	<p>1. La juventud peruana enfrenta una combinación de brechas de empleabilidad, limitaciones educativas, riesgos sociales y déficits de bienestar integral que restringen su capacidad de acceder a oportunidades de desarrollo.</p> <p>2. En el mercado laboral, los jóvenes registran altos niveles de informalidad: el 70% de jóvenes ocupados trabaja sin acceso a la seguridad social, lo que reduce su productividad y los expone a economías ilegales y actividades de riesgo.</p> <p>3. Baja articulación entre la oferta educativa y la demanda productiva, reflejada en que solo 3 de cada 10 jóvenes egresados acceden a empleos relacionados con su formación.</p> <p>4. Barreras estructurales para el emprendimiento juvenil como costos de formalización, baja disponibilidad de capital semilla, trámites fragmentados y escasa vinculación temprana con capacidades empresariales en escuelas y universidades.</p>	<p>1. Lanzamiento de un programa de "Empleo Joven con Futuro" para reducir el ingreso de jóvenes a economías ilegales.</p> <p>2. Establecimiento de un Observatorio Integrado de Educación y Empleo, con recomendaciones vinculantes que articule la oferta formativa con las demandas del mercado laboral, asegurando pertinencia y empleabilidad juvenil.</p> <p>3. Repotenciar el Programa Nacional de Empleo "Jóvenes Productivos" y la plataforma CAPACITA-T, ampliando su cobertura y alianzas con el sector privado para ofrecer capacitación certificada y oportunidades efectivas de inserción laboral juvenil.</p> <p>4. Creación del programa "Capital Semilla Joven" para otorgar un capital semilla destinado a egresados y titulados que deseen emprender un negocio, bajo la modalidad de fondos con o sin retorno, previa presentación y supervisión de un proyecto viable. Este capital semilla podrá ser variable según el tipo de emprendimiento, priorizando sectores productivos con potencial de generación de empleo formal.</p> <p>5. Implementación del Programa Nacional de Primer Empleo Turístico Joven.</p> <p>6. Creación de incentivos para el emprendimiento juvenil y reducir la migración, propiciando que los jóvenes encuentren oportunidades reales de desarrollo económico en el país y en su región.</p> <p>7. Fomento de emprendimiento juveniles desde escuelas y universidades.</p> <p>8. Promoción del Empleo Juvenil Formal: Establecer un régimen especial de aseguramiento en salud para trabajadores jóvenes de 18 a 23 años contratados por MYPE, mediante el cual los jóvenes empleados en microempresas sean afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS), con cobertura total financiada por el Estado, mientras que en el caso de las pequeñas empresas el Estado asuma el 50 % del aporte a EsSalud, durante los primeros cinco años de contratación, con el objetivo de reducir el costo laboral, promover la formalización y garantizar el acceso efectivo a la protección en salud de la empresa.</p> <p>9. Formalización del Emprendimiento Juvenil: Implementar un paquete de formalización de costo cero para emprendimientos juveniles, que exoneren tasas registrales y notariales, simplifique y haga gratuitas las licencias municipales de bajo riesgo e integre en un solo trámite.</p>	<p>1. Lanzamiento de "Centros de Oportunidades y Orientación Local para Jóvenes (COOL)" en distritos prioritarios.</p> <p>2. Publicación de la "Beca Retoma tus Estudios" con la primera promoción de beneficiario.</p>	<p>1. Incrementar en 40% la inserción de jóvenes en empleos formales de calidad</p> <p>2. Otorgar 150,000 capitales semilla y créditos productivos a jóvenes y mujeres emprendedoras, impulsando empleabilidad y formalización</p> <p>3. Puesta en marcha del programa "Empleo Joven con Futuro" para generar oportunidades laborales y evitar que jóvenes ingresen a economías ilegales</p>	<p>1. Tasa de Inserción Laboral Juvenil en Empleo Formal de Calidad</p> <p>2. Número de beneficiarios del programa "Capital Semilla Joven" y créditos para mujeres emprendedoras.</p>
<p>Florella Molinelli</p>	<p>Fuerza y Libertad</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Promover el trabajo digno y productivo mediante políticas inclusivas de formalización, capacitación, innovación laboral y fortalecimiento de derechos, que contribuyan al desarrollo sostenible del país.</p>	<p>1. El Perú ha mantenido un modelo laboral excluyente, incapaz de generar empleo digno y productivo para la mayoría de su población</p> <p>2. Una profunda desigualdad de género, ya que las mujeres perciben en promedio un 24% menos que los hombres, evidenciando una persistente brecha salarial.</p> <p>3. El estancamiento de la productividad laboral, con un crecimiento promedio de cercano 0.5 % anual en la última década, restringe la competitividad nacional y la capacidad de generar mejores salarios.</p>	<p>1. Reducir la informalidad empresarial y laboral mediante la simplificación extrema de trámites y la digitalización total del proceso de formalización</p> <p>2. Sistema de Financiamiento Productivo y Empleo Formal para PYMEs y trabajadores independientes</p> <p>3. Reforma Tributaria para la Formalización y el Empleo</p> <p>4. Impulsar la capacitación financiera, digital y laboral de trabajadores y emprendedores</p>	<p>1. Lanzamiento del Plan Nacional de Empleo 2026-2031</p> <p>2. Implementación del Observatorio de Formalización y Empleo</p> <p>3. Ampliación del Programa Jóvenes Productivos</p> <p>4. Refuerzo de la Inspección Laboral en Regiones Prioritarias</p> <p>5. Reactivación y Fortalecimiento de la Mesa Nacional de Diálogo Tripartito</p> <p>6. Digitalización Integral del Sistema de Intermediación Laboral (SILNET)</p> <p>7. Incentivos para la Generación de Empleo Juvenil Formal</p> <p>8. Publicación del Registro Nacional de Capacitación Laboral</p> <p>9. Promoción de Acuerdos para el Teletrabajo Formal</p> <p>10. Creación del Comité Nacional de Igualdad Salarial</p>	<p>1. Reducir la tasa de informalidad laboral nacional a 58 % (con formalización + incentivos + crecimiento).</p> <p>2. Incrementar el empleo formal juvenil (18-29 años) al 30 %</p> <p>3. Reducir la brecha salarial de género al 16 %.</p> <p>4. Aumentar la proporción de trabajadores con algún tipo de protección social a 50 %</p> <p>5. Ampliar la cobertura de programas de capacitación laboral a 130,000 beneficiarios.</p> <p>6. Incrementar la supervisión de centros laborales por SUNAFIL a 50,000 inspecciones anuales.</p> <p>7. Aumentar el porcentaje de trabajadores en teletrabajo formal a al menos 12 %</p> <p>8. Incrementar el número de empleos verdes generados a 40,000.</p>	<p>1. Reducir la tasa de informalidad laboral nacional a 58 % (con formalización + incentivos + crecimiento).</p> <p>2. Incrementar el empleo formal juvenil (18-29 años) al 30 %.</p> <p>3. Reducir la brecha salarial de género al 16 %.</p> <p>4. Aumentar la proporción de trabajadores con algún tipo de protección social a 50 %</p> <p>5. Ampliar la cobertura de programas de capacitación laboral a 130,000 beneficiarios.</p> <p>6. Incrementar la supervisión de centros laborales por SUNAFIL a 50,000 inspecciones anuales.</p> <p>7. Aumentar el porcentaje de trabajadores en teletrabajo formal a al menos 12 %</p> <p>8. Incrementar el número de empleos verdes generados a 40,000.</p>
<p>Roberto Sánchez</p>	<p>Juntos por el Perú</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>El modelo económico debe garantizar condiciones laborales justas, reducir la precarización y promover el acceso al empleo formal.</p>	<p>1. Ausencia de estabilidad laboral, protección social y acceso a derechos fundamentales, se traduce en bajos ingresos y alta vulnerabilidad económica.</p> <p>2. Profunda brecha estructural en el modelo laboral y económico del país, insuficiente para garantizar condiciones de vida dignas, poniendo en evidencia las limitaciones de una política laboral desconectada de una estrategia integral de desarrollo productivo, formalización del empleo y justicia social.</p> <p>3. Los sistemas de empleabilidad de los institutos y universidades tanto públicos como privados cuentan con convenios limitados para atender la demanda de estudiantes que requieren realizar prácticas pre-profesionales y prácticas profesionales, trasladando esta responsabilidad al estudiante o egresado quienes deben cumplir este requisito para culminar la carrera.</p>	<p>1. Implementar el Programa de certificación y empleabilidad de para personas jóvenes con discapacidad.</p> <p>2. Programa de Prácticas profesionales en el sector público, a través del incremento de plazas en los diferentes niveles de gobierno.</p> <p>3. Crear el Instituto Nacional por la Empleabilidad.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. 50 000 jóvenes accederán a plazas laborales.</p> <p>2. 5 000 plazas de practicantes en el sector público.</p>	<p>1. # de jóvenes practicantes en el sector público.</p> <p>2. # de plazas para el desarrollo de prácticas profesionales disponibles en entidades públicas.</p>

<p>Refael Belaunde</p>	<p>Libertad Popular</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Transformar el ecosistema MIPYME para generar empleo digno y productividad sostenible, reduciendo las barreras regulatorias, ampliando el acceso al financiamiento, acelerando la digitalización, articulando la innovación tecnológica, integrando a las empresas a cadenas globales de valor y fortaleciendo la competitividad territorial para que las MIPYME puedan crecer, exportar y generar bienestar económico en todas las regiones del país</p>	<p>1. En la costa, las MIPYME luchan por formalizarse en sectores de servicios y comercio; en la sierra predomina la falta de acceso a infraestructura productiva, capacitación y conectividad; mientras que en la selva la ausencia de logística eficiente, energía estable y servicios financieros frena cualquier oportunidad de emprendimiento</p> <p>2. Los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) —que deberían ser un motor de competitividad— funcionan de manera limitada, sin presupuesto, sin articulación regional y sin visión empresarial.</p> <p>3. Miles de empresas siguen atrapadas en modelos de negocio tradicionales, sin capacidades digitales, sin redes comerciales globales y con un Estado que exige trámites interminables para abrir, operar o escalar un negocio.</p>	<p>1. Nuevas Reglas para Empezar Simple. Crear la Ley de Emprendimiento Libre que elimina licencias innecesarias, digitaliza el 100% de los permisos y establece el silencio administrativo positivo obligatorio.</p> <p>2. Régimen Laboral MIPYME Flexible y Formalizador.</p> <p>3. Sistema Nacional de Financiamiento Expandido para MIPYME.</p> <p>4. Digitalización Masiva de MIPYME Regionales.</p> <p>5. Reforma Nacional del Sistema CITE.</p> <p>6. Rutas Exportadoras Regionales para MIPYME.</p> <p>7. Zona MIPYME Libre de Trámites.</p> <p>8. Red Nacional de Compras Públicas para MIPYME.</p> <p>9. Programa Nacional de Profesionalización Empresarial.</p> <p>10. Impulso a las Microexportaciones Digitales.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Incremento del porcentaje de MIPYME formalizadas.</p> <p>2. Aumento del financiamiento empresarial a través de instrumentos públicos-privados.</p> <p>3. Crecimiento del número de empresas que exportan por primera vez.</p> <p>4. Aumento de la productividad laboral regional</p> <p>5. Ampliación del uso de herramientas digitales e inteligencia artificial en las empresas.</p>
<p>Pitter Valderrama</p>	<p>Partido Aprista Peruano</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Las tasas de desempleo se mantendrán en mínimos históricos. La educación superior peruana responderá a las necesidades y demandas de la economía, por lo que los jóvenes egresados podrán encontrar empleos formales relacionados a sus estudios en un tiempo razonable. Los porcentajes de empleo formal e informal se invertirán, y la mayoría de peruanos accederá a todos los beneficios laborales y sociales de ley. La mano de obra y los profesionales peruanos estarán altamente calificados, generando sueldos dignos que permitan el ahorro y la búsqueda de su felicidad.</p>	<p>1. Población Económicamente Activa (PEA) es de 19 millones, creciendo anualmente en 250,000 personas al año. Desempleo persistente tras la pandemia: tasa de desempleo 5.5% en el primer trimestre de 2025, comparada con 6.4% en el mismo periodo de 2024. Aunque ha disminuido ligeramente, sigue por encima del promedio prepandemia de 4.8% (INEI, 2025).</p> <p>2. Informalidad laboral estricta ronda el 70- 75%, con un 70% de hogares peruanos laborando en condiciones informales en junio de 2025 (INEI, 2025).</p> <p>3. En julio de 2025, la Remuneración Mínima Vital (RMV) nominal se incrementó a S/1,130, apenas S/105 más que el monto vigente desde 2022. Este ajuste tardío y limitado no refleja los aumentos acumulados en el costo de vida, lo que genera tensiones en la competitividad de las empresas y limita de manera efectiva la mejora del poder adquisitivo de los trabajadores.</p> <p>4. La informalidad se debe en parte a normativa rígida y fragmentada, con exceso de leyes y barreras burocráticas. Escaso conocimiento de normas y derechos por parte de empleadores y trabajadores.</p> <p>5. La intervención de SUNAFIL debe ser más capacitadora que sancionadora, con el objetivo de fiscalizar y regularizar las condiciones laborales de los trabajadores para garantizar la productividad laboral. En lugar de ello, y gracias a la directiva establecida en el Proyecto de Ley N° 9744/2024- CR (aprobado en Comisión de Trabajo del Congreso en mayo de 2025), el Estado otorga bonificaciones a los inspectores por sancionar a las empresas, lo que incide en la cantidad y calidad de órdenes de inspección y expedientes sancionadores, convirtiendo a SUNAFIL en una especie de poder judicial por lo burocrático que se vuelve y lo lento que se resuelven los expedientes, conllevando a la caducidad de expedientes y prescripción de derechos laborales.</p> <p>6. La incorporación de una sala adicional para el Tribunal de Fiscalización Laboral, propuesta desde 2023, aún está pendiente, lo que agrava la acumulación de expedientes (+25% en 2025) y la lentitud en resoluciones (Informe Interno SUNAFIL, 2025)</p>	<p>1. Ver reactivación de la producción.</p> <p>2. Fortalecer programas de capacitación laboral técnica (ver educación).</p> <p>3. Programa Nacional de Núcleos Ejecutores</p> <p>4. Elaborar el Primer Código Laboral, compendiando y simplificando regímenes existentes sin recortar derechos adquiridos, para facilitar el acceso y cumplimiento normativo por parte de empleadores y trabajadores, con énfasis en MYPES.</p> <p>5. Reformar SUNAFIL mediante derogatoria de bonificaciones por recaudación de multas (Proyecto de Ley N° 9744/2024- CR) y Modificación del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo (D.S.019- 2006-TR), priorizando medidas orientadoras y capacitadoras, reduciendo tiempos de resolución de expedientes, con plazos estrictos ontra caducidad y prescripción, integrando indicadores de regularización efectiva</p> <p>6. Desarrollar un Sistema Digital Integral para SUNAFIL (plataforma unificada con IA para trámites), eliminando impresión de documentos y habilitando notificaciones automáticas vía casilla electrónica, con integración a RENIEC para verificación biométrica, financiado por presupuesto asignado (S/50 millones iniciales).</p> <p>7. Modificar la Ley N° 28806 (Ley General de Inspección del Trabajo) para transferir a SUNAFIL atribuciones del MYPE en fiscalización de planes de capacitación, prevención de riesgos y políticas de equidad de género, con creación de unidades especializadas y alianzas interinstitucionales.</p> <p>8. Ajustar la remuneración mínima vital con criterios técnicos, periódicos y predecibles.</p> <p>9. Reducir la dispersión salarial a través de la formalización y la capacitación de trabajadores.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Generación de 5 millones de empleos formales. Reducción de la tasa de desempleo a menos del 4.5%.</p> <p>2. Aumentar trabajo formal al 50% de la fuerza laboral al año 2031. -Consolidación de un marco normativo laboral único y simplificado, con al menos 80% de empleadores y trabajadores reportando mayor conocimiento de derechos (medido por encuestas INEI).</p> <p>3. En SUNAFIL: 70% de inspecciones resulten en regularizaciones capacitadoras (no sanciones), caducidad de expedientes &lt;5%, prescripciones de derechos laborales &lt;2%, resolución de expedientes en promedio 60 días.</p> <p>4. Digitalización del 100% de procedimientos de SUNAFIL, reduciendo costos operativos en 30% y tiempo de trámites en 50%.</p> <p>5. Ampliación de facultades fiscalizadoras de SUNAFIL, con al menos 80% de inspectores reportando capacidad efectiva para abordar irregularidades (encuestas internas).</p> <p>6. Funcionamiento de la sala adicional del Tribunal de Fiscalización Laboral, reduciendo acumulación de expedientes en 40%.</p> <p>7. Ajustes bianuales automáticos de la RMV que la eleven a la par de la fórmula técnica implementada.</p> <p>8. Reducción de la dispersión salarial en un 20-25%, con sueldo promedio general superando S/2,500, impulsado por capacitación y formalización.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>

<p>Jorge Nieto</p>	<p>Partido Buen Gobierno</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Incrementar sostenidamente el acceso de la población en edad de trabajar a empleos decentes, formales y productivos, reduciendo la informalidad laboral y las brechas de desigualdad, mejorando las condiciones del autoempleo y fortaleciendo la protección social al 2031.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar el acceso a educación secundaria completa y educación técnica.</li> <li>2. Implementar programas modulares de capacitación laboral flexible.</li> <li>3. Fortalecer la certificación de competencias laborales.</li> <li>4. Modernizar la plataforma y las oficinas del Servicio Público de Empleo.</li> <li>5. Implementar el Sistema Integrado de Información del Mercado Laboral</li> <li>6. Crear incentivos fiscales y no fiscales para contratación formal.</li> <li>7. Simplificar trámites de formalización laboral y empresarial</li> <li>8. Ampliar afiliación a salud para trabajadores dependientes e independientes.</li> <li>9. Crear esquemas flexibles y progresivos de aporte a pensiones.</li> <li>10. Incrementar inspección laboral en sectores críticos.</li> <li>11. Implementar medidas afirmativas para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.</li> <li>12. Impulsar servicios de cuidado infantil y de adultos mayores vinculados al empleo.</li> <li>13. Fortalecer el Consejo Nacional de Trabajo y Consejos Regionales</li> <li>14. Crear la Comisión Nacional para la Formalización y Protección del Autoempleo (MTPE, PRODUCE, MEF, MINSA, MINAM, ATU, Gob. locales).</li> </ol>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 78% con secundaria completa o más</li> <li>2. 600 k con capacitación certificada</li> <li>3. 35% atendidos por SPE que acceden a empleo formal</li> <li>4. 55% Tasa nacional de informalidad</li> <li>5. 120 k Mipymes formalizadas por año</li> <li>6. 60% con seguro de salud + pensión</li> <li>7. &lt;=3 p.p. Brecha hombres-mujeres en empleo decente</li> <li>8. 40% de jóvenes en empleo formal</li> <li>9. 25 Regiones con Comisión de Empleo Decente</li> <li>10. 60% Autoempleados inscritos en RENTAÉ</li> <li>11. 70% Autoempleados con seguro de salud</li> <li>12. 30% Autoempleados con pensión</li> <li>13. 180 Municipalidades con gestión del autoempleo</li> <li>14. 45% Ingresos superiores a RMV en autoempleo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. % con secundaria completa o más</li> <li>2. N° con capacitación certificada</li> <li>3. % atendidos por SPE que acceden a empleo formal</li> <li>4. Tasa nacional de informalidad</li> <li>5. Mipymes formalizadas por año</li> <li>6. % con seguro de salud + pensión</li> <li>7. Brecha hombres-mujeres en empleo decente</li> <li>8. % de jóvenes en empleo formal</li> <li>9. Regiones con Comisión de Empleo Decente</li> <li>10. Autoempleados inscritos en RENTAÉ</li> <li>11. Autoempleados con seguro de salud</li> <li>12. Autoempleados con pensión</li> <li>13. Municipalidades con gestión del autoempleo</li> <li>14. Ingresos superiores a RMV en autoempleo</li> </ol>
<p>Sin candidato presidencial</p>	<p>Partido Ciudadanos por el Perú</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>No existe Plan de Gobierno**</p>	<p>No existe Plan de Gobierno**</p>	<p>No existe Plan de Gobierno**</p>	<p>No existe Plan de Gobierno**</p>	<p>No existe Plan de Gobierno**</p>	<p>No existe Plan de Gobierno**</p>
<p>Ricardo Belmont</p>	<p>Partido Cívico Obras</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Ser reconocidos como un país exportador de productos con valor agregado, mediante la industrialización de nuestros Recursos dentro del país con sistemas de transformación y producción, científicas y tecnológicas que permitirán generar riqueza, empleo y el crecimiento económico - social en las Regiones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desempleo juvenil: 1 de cada 3 jóvenes ni estudia ni trabaja</li> <li>2. Informalidad y desprotección laboral en la micro y pequeña empresa (mype) y en la construcción.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la formalización a través de la "Ley de Obra Pública con Mano de Obra Formal", que incentive la contratación formal en empresas contratistas del Estado</li> </ol>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr que el 100% de los trabajadores en obras públicas estatales estén formalizados.</li> <li>2. Lograr la formalización de 20,000 mypes vinculadas al sector construcción y servicios.</li> <li>3. Aumentar en un 30% la recaudación tributaria de este segmento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de trabajadores en obras públicas financiadas por el Estado que cuentan con contrato y todos los beneficios de ley.</li> <li>2. Número de mypes del sector construcción que se formalizan para poder participar en licitaciones.</li> <li>3. Recaudación por concepto de impuestos a la renta y contribuciones a ESSALUD del sector.</li> </ol>
<p>Napoleón Becerra</p>	<p>Partido de los Trabajadores y Emprendedores PTE - Perú</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>No se incluye la temática en el plan de gobierno</p>	<p>No se incluye la temática en el plan de gobierno</p>	<p>No se incluye la temática en el plan de gobierno</p>	<p>No se incluye la temática en el plan de gobierno</p>	<p>No se incluye la temática en el plan de gobierno</p>	<p>No se incluye la temática en el plan de gobierno</p>
<p>Charlie Carrasco</p>	<p>Partido Demócrata Unido Perú</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>La generación de puestos de trabajo será nuestra prioridad mediante el emprendimiento y la industrialización, inversión pública y privada.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se crearán puestos de trabajo directos como serenos, INPE, plan de movilización nacional y la guardia nacional.</li> </ol>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>
<p>Armando Messe</p>	<p>Partido Democrático Federal</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Se ejecutará un "Shock de Empleo" diseñado para generar 3 millones de puestos de trabajo dignos. Esta estrategia se divide en dos frentes: la creación de 1.5 millones de empleos directos mediante la activación de Núcleos Ejecutores en 94,000 centros poblados, descentralizando la inversión pública; y la generación de otros 1.5 millones a través de la formalización de MYPES, otorgándoles un beneficio de "Tasa 0%" en impuestos por 10 años para incentivar su ingreso a la legalidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desempleo masivo y la informalidad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Industrializar el Perú con 30 parques industriales, agregando valor a nuestros recursos naturales y generando empleo de calidad.</li> <li>2. Se ampliará el alcance del servicio rural (modelo similar al CERUMS) a todas las disciplinas profesionales y se potenciará la exportación para dinamizar la demanda laboral.</li> </ol>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>





<p><b>George Forsyth</b></p>	<p>Partido Democrático Somos Perú</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Crecimiento sostenido sobre 5%, infraestructura que integra el territorio, industrialización inteligente, minería responsable, turismo descentralizado, MYPES competitivos, exportaciones con valor agregado, formalización masiva y empleo de calidad.</p>	<p>1. En el Perú, 12 millones de personas (71,2% de la PEA) trabajan en la informalidad, sin derechos laborales, sin seguro de salud y sin cotizar a un sistema de pensiones. Entre la población pobre la informalidad alcanza 90,5%, y entre los pobres extremos 97,6%, perpetuando un círculo de pobreza que mantiene a millones de familias en una situación de precariedad permanente</p> <p>2. La Política Nacional de Empleo Decente plantea como meta que, para 2030, solo uno de cada cinco peruanos (20%) cuente con un empleo decente, es decir, con contrato, ingreso adecuado, seguro de salud, afiliación pensiones y una jornada de trabajo razonable. Esta meta evidencia que el problema central no es la falta de empleo, sino la mala calidad del empleo disponible</p> <p>3. Más de 1,3 millones de jóvenes de 15 a 29 años (17,4%) no estudian ni trabajan.</p>	<p>1. Programa "Técnicos para la Industria" (50,000 becas): Becas integrales para carreras técnicas industriales: mecatrónica, soldadura industrial, operación de maquinaria CNC, control de calidad, mantenimiento industrial. Convenio con SENATI, TECSUP e institutos regionales. Compromiso de trabajo en industria por 3 años post-graduación.</p> <p>2. Formación dual (modelo alemán): Implementar en 20 institutos técnicos el modelo de formación dual: 50% tiempo en aula, 50% en empresa. Alianza con Cámara de Comercio Alemana. Empresas participantes reciben crédito tributario por capacitación</p> <p>3. Reconversión laboral: Programa para trabajadores de sectores en declive (minería informal, pesca artesanal) hacia manufactura formal. Cursos de 6-12 meses con subsidio de subsistencia. Meta: 20,000 reconvertidos.</p> <p>4. Certificación de competencias: Sistema nacional de certificación de habilidades industriales. Reconocer experiencia práctica de trabajadores informales. Pasarela hacia formalización.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Parque Industrial Ancón: operativo 2027, 50,000 empleos directos al 2031.</p> <p>2. 2-3 zonas industriales regionales en habilitación al 2031. • Banco de tierras: 5,000 ha identificadas y saneadas.</p> <p>3. 50 empresas de alta tecnología instaladas (Japón, Corea, China, Alemania).</p> <p>4. 5 centros de excelencia/innovación industrial operativos.</p> <p>5. 10,000 técnicos capacitados en programas de transferencia.</p> <p>6. 50,000 técnicos industriales formados (becas completas).</p> <p>7. 20 institutos con formación dual operativa.</p> <p>8. 20,000 trabajadores reconvertidos hacia manufactura.</p> <p>9. 100,000 certificaciones de competencias emitidas.</p> <p>10. 30% de compras estatales con &gt;40% contenido nacional.</p> <p>11. 500 MYPES integradas como proveedores de grandes empresas.</p> <p>12. 10 CITEs nuevos o fortalecidos.</p> <p>13. 1,000 productos certificados "Hecho en Perú".</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>
<p><b>Alex Gonzales</b></p>	<p>Partido Demócrata Verde</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Reducir pobreza monetaria a través de empleo formal, emprendimientos sostenibles y cadenas productivas regionales, articuladas con programas sociales.</p>	<p>1. Falta de experiencia.</p> <p>2. Baja calidad educativa.</p> <p>3. Poca oferta de capacitación técnica alineada a la demanda productiva.</p> <p>4. Discriminación en el mercado laboral.</p> <p>5. Subempleo masivo.</p> <p>6. Inserción en sectores informales como única alternativa</p>	<p>1. Articular políticas económicas con políticas laborales y de protección social.</p> <p>2. Reducir brechas salariales, laborales y territoriales.</p> <p>3. Elevar la calidad del empleo con capacitación, certificación y formalización.</p> <p>4. Garantizar que la productividad genere mejores ingresos y mayor bienestar</p> <p>5. Establecer mecanismos de integración gradual a la formalidad para MIPYME.</p> <p>6. Mejorar el sistema tributario para hacerlo más simple, progresivo y eficiente.</p> <p>7. Crear el Programa Nacional de Emprendimiento (PRONAEMP) y la Comisión Nacional del Emprendimiento (CONAE) para ordenar políticas empresariales.</p> <p>8. Facilitar acceso a crédito, financiamiento, capacitación y mercados formales.</p> <p>9. Centros Territoriales de Inclusión Productiva en cada región.</p> <p>10. Vinculación de beneficiarios de Juntos y Contigo con capacitación y empleo formal.</p> <p>11. Programas de certificación de competencias laborales para jóvenes y mujeres.</p> <p>12. Emprendimientos rurales en agroecología, ganadería sostenible, turismo comunitario y bioeconomía.</p> <p>13. Acceso a microcréditos, capital semilla y compras públicas estatales.</p> <p>14. Asistencia técnica permanente para emprendimientos rurales y urbanos</p> <p>15. Centros Regionales de Empleabilidad con enfoque de igualdad de oportunidades.</p> <p>16. Programas de certificación de competencias laborales para mujeres y jóvenes.</p> <p>17. Incentivos tributarios para empresas que contraten personas con habilidades diferentes.</p> <p>18. Empleo Verde: incorporación de mujeres y jóvenes en sectores agroecológicos, energías renovables, gestión de residuos y bioeconomía.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Mayor participación industrial en el PBI.</p> <p>2. Generación de empleo formal de calidad.</p> <p>3. Innovación aplicada a procesos productivos</p> <p>4. Reducción de brechas salariales.</p> <p>5. Mayor participación laboral femenina y juvenil.</p> <p>6. Inclusión laboral efectiva de personas con habilidades diferentes.</p> <p>7. Crecimiento de emprendimientos sostenibles y formales.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>


<p>Luisa Olivera</p>	<p>Partido Frente de la Esperanza 2021</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Franca y agresiva política de duplicar el volumen de las exportaciones, en donde el mercado mundial sería la principal herramienta generadora de empleo, a través de los tratados de libre comercio vigentes y los que vendrán.</p>	<p>1. Solo un 30% de las empresas se encuentra formalizada y el restante 70% sobrevive en la informalidad. Esta informalidad ha llevado a que millones de trabajadores no cuenten con seguridad social, ni adecuada atención médica, ni posibilidad alguna de acceder a una pensión de jubilación.</p> <p>2. En resumen, hay seis empresas por cada cien personas en el país. Sin embargo, 426 empresas dejan de operar diariamente por cierre o cese definitivo o temporal.</p>	<p>1. La forma más directa de formalizar el empleo es a través de incentivos tributarios a plazo indeterminado.  2. Se deberá crear un promedio de 1 millón de nuevos empleos formales por año.  3. Dentro de la política de generación de empleo, se promoverá los procesos de asociatividad regidos por normas técnicas; se fomentará la innovación y la transferencia tecnológica; se continuará con el crecimiento del comercio exterior y se fomentará las exportaciones no tradicionales.  4. Se dará el Marco Legal que permita que los pobladores con títulos de propiedad otorgados por COFOPRI y el PETT puedan ponerlos en garantía a nuevos Consorcios de Exportación a cambio de la entrega de maquinaria e insumos para producir productos destinados a satisfacer la demanda generada por la firma de los Tratados de Libre Comercio, creando de esta forma miles de micro empresas.  5. Se propondrán regulaciones conducentes a regularizar a las empresas informales y a formalizar el empleo, eliminando los costos administrativos de las licencias y permisos de funcionamiento. Se exonerará a las micro y pequeñas empresas del pago de ITF para lograr que ingresen al sistema financiero y una reducción al 50% del impuesto a renta por un periodo de 15 años.  6. Se propondrán regulaciones conducentes a regularizar a las empresas informales y a formalizar el empleo, eliminando los costos administrativos de las licencias y permisos de funcionamiento. Se exonerará a las micro y pequeñas empresas del pago de ITF para lograr que ingresen al sistema financiero y una reducción al 50% del impuesto a renta por un periodo de 15 años.  7. Se establecerá una política pro activa de promoción y defensa de las condiciones de producción de la agricultura peruana, para lograr precios rentables y una producción eficiente. 8. Se revisarán las políticas y acciones sobre control del contrabando, el dumping, la subvaluación y la competencia desleal, para lo cual se reforzará la acción de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería; se perfeccionará el control en aduanas, así como en puertos y aeropuertos con el uso de scanners de última generación.  9. Se tendrá políticas claras para la inversión en los sectores de exportaciones, construcción, agricultura, manufactura, pesca de consumo humano, industria forestal y turismo que permitan crear 1 millón de nuevos puestos de trabajo reduciendo de esta forma la pobreza en el país.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>
<p>Meilas Guevara</p>	<p>Partido Morado</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Generar condiciones para que todos los peruanos accedan a empleo formal, digno y productivo, o puedan emprender con facilidad, eliminando barreras burocráticas, facilitando acceso al crédito, promoviendo innovación y conectando oferta laboral con demanda mediante sistemas inteligentes de intermediación.</p>	<p>1. El 76% de personas con discapacidad está desempleado o subempleado, a pesar de cuota del 5% en sector público (incumplida en 60% de entidades). Solo el 21% de adultos mayores tiene empleo formal; el resto subsiste con trabajos precarios o depende de familiares.</p> <p>2. Las mujeres víctimas de violencia enfrentan barreras: 67% perdió empleo por violencia de pareja, 82% no puede trabajar por falta de refugio y cuidado de hijos. Refugiados y migrantes: 80% en informalidad con salarios 40% menores por misma labor.</p>	<p>1. Cuotas Laborales Reforzadas: Sector público 10% personas con discapacidad (duplica cuota actual). Empresas privadas +100 trabajadores: 5% obligatorio. Adultos mayores: 3% ambos sectores. Refugiados regularizados: sin discriminación por nacionalidad. Multas hasta 500 UIT más inhabilitación para contratar con Estado.  2. Centros de Inclusión Laboral (CIL): 100 centros nivel nacional con evaluación de competencias (no de discapacidad), intermediación laboral especializada, capacitación técnica adaptada, acompañamiento 6 meses, defensa ante discriminación.  3. Subsidio Primer Empleo Inclusivo: Estado subsidia 50% salario mínimo primer año para contratación de personas vulnerables. Meta: 100,000 personas en primer empleo formal.  4. Adaptaciones Laborales Obligatorias: Empleadores deben realizar ajustes razonables: rampas, baños accesibles, software adaptado, horarios flexibles, trabajo remoto. Estado subsidia hasta S/ 20,000 por adaptación. Asesoría técnica gratuita de CONADIS.  5. Emprendimiento Inclusivo con Capital Semilla: Fondo S/ 500 millones para microcréditos sin garantías (S/ 10,000-30,000) para personas vulnerables. Acompañamiento: plan negocios, contabilidad, marketing, formalización. Incubadoras en 50 ciudades.  6. Reconocimiento Títulos Migrantes: Proceso acelerado (60 días) y gratuito. Reconocimiento de experiencia mediante certificación de competencias. Bolsa de empleo especializada.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. 50,000 personas con discapacidad empleadas formalmente adicionales incremento 34% (2031).  2. Tasa empleo formal adultos mayores: 35% vs 21% actual (2030).  3. 80% empresas +100 trabajadores cumpliendo cuotas vs 40% (2029).  4. 100,000 personas con primer empleo subsidiado (2031).  5. 50,000 microemprendimientos con capital semilla (2031).  6. 60% migrantes en empleo formal vs 20% (2030).</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>

<p><b>Carlos Alvarez</b></p>	<p>Partido País para Todos</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Crecimiento con productividad, formalización y empleo digno, fomento de la industria, con cierre de brechas e infraestructura para todos.</p>	<p>1. Informalidad estructural: más del 70% de la población ocupada trabaja informalmente, concentrada en microempresas de baja productividad.</p> <p>2. Empleo de baja calidad y bajos ingresos: el trabajador informal gana menos y tiene coberturas reducidas de salud, pensiones y protección.</p> <p>3. Brechas de género: la carga de cuidado no remunerado reduce la participación laboral formal femenina.</p> <p>4. La precariedad y la informalidad explican la baja productividad laboral agregada, por debajo de países comparables y del promedio OCDE.</p>	<p>1.Reducir informalidad y subir la calidad del empleo con una ruta simple de formalización: menos costo de entrada, más beneficios y reglas claras.</p> <p>2. Simplificación de regímenes MYPE con reducción temporal y gradual de aportes laborales y tributarios en los primeros años, evitando saltos bruscos de costos y facilitando la transición a la formalidad.</p> <p>3. Formalización paso a paso: facilidades administrativas + acceso a crédito/compras públicas/programas productivos + fiscalización gradual; acompañamiento antes que sanción.</p> <p>4. Sistema nacional de cuidados con enfoque territorial: guarderías y servicios para niños y dependientes para liberar tiempo y facilitar empleo formal femenino. Incluye a personas con discapacidad tanto en cuidado como fomento de empleo.</p> <p>5. Integrar cuidado-empleo/productividad: que la mayor participación laboral se traduzca en empleo formal, productividad e ingresos.</p> <p>6. Empleo juvenil y femenino: incentivos a la contratación formal, formación dual y certificación de competencias.</p> <p>7. Plataforma de Servicios Laborales Digitales: contratar, afiliar, pagar y acceder a beneficios en minutos, reduciendo costo y tiempo de formalización.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Reducir la informalidad laboral en al menos 10 p.p.</p> <p>2. Incrementar el empleo formal en MYPE de manera sostenida, especialmente fuera de Lima.</p> <p>3. Reducir el costo efectivo de entrada a la formalidad.</p> <p>4. Elevar la participación laboral femenina por encima del 65 %.</p> <p>5. Aumentar significativamente el empleo juvenil formal, con énfasis en primer empleo.</p> <p>6. Expandir la cobertura de servicios de cuidado en zonas urbanas y rurales priorizadas.</p> <p>7. Incluir personas con discapacidad en sistema de cuidados y fomento de primer empleo</p> <p>8. Reducir el tiempo y costo de contratación formal mediante digitalización.</p> <p>9. Nuevas contrataciones formales vía la plataforma digital.</p>	<p>1. Tasa de informalidad laboral (% de ocupados).</p> <p>2. Empleo formal creado en MYPE (número y %).</p> <p>3. Costo laboral y tributario efectivo de entrada a la formalidad para MYPE (% del salario/ ventas).</p> <p>4. Participación laboral femenina (%).</p> <p>5. Empleo juvenil formal.</p> <p>6. Cobertura de servicios de cuidado (número de plazas / % de población objetivo).</p> <p>7. Tiempo y costo de contratación formal.</p> <p>8. Uso de la Plataforma de Servicios Laborales Digitales</p>
<p><b>Herbert Callier</b></p>	<p>Partido Patriótico del Perú</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. El proceso de industrialización en el Perú nunca llego a culminarse</p> <p>2. El centralismo, que se mantiene, limitó los esfuerzos a la capital del país, y algunas pocas ciudades del interior.</p>	<p>1. Impulsar una descentralización efectiva, priorizar proyectos de infraestructura (inversión estratégica), invertir agresivamente en educación y formación técnica, fomentar la alianza público-privada, entre otras.</p> <p>2. Generar valor. Mantenemos una economía primaria exportadora, por lo que la productividad depende de los precios internacionales que naturalmente no controlamos, y si es fluctuante, y genera en algunos momentos situaciones críticas, debemos desarrollar mecanismos para aumentar valor a nuestros productos.</p> <p>3. Desarrollaremos alternativas productivas que nos permitan enfrentar los cambios suscitados por la revolución informática y tecnológica, que tienen una frecuencia cada vez más corta.</p> <p>4. Productividad laboral. Se debe tratar sobre el cómo las empresas deben tratar la productividad desde una perspectiva humana. Según informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estimó que implementar programas de bienestar puede aumentar la productividad hasta un 20%, lo que comprueba que factores como el reconocimiento y las herramientas adecuadas marcan la diferencia en la capacidad de respuesta de un equipo de trabajo.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Participación del sector industrial sea superior al 20% del PBI.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>
<p><b>Yonhy Lescano</b></p>	<p>Partido Político Cooperación Popular</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>La dimensión económica de nuestro Plan de Gobierno está orientada a impulsar un crecimiento económico sostenible, competitivo e inclusivo, que genere empleo digno y reduzca la informalidad.</p>	<p>1. Existen millones de jóvenes desocupados, discriminación y no es plena la Igualdad de Derechos y Oportunidades</p>	<p>1. Crear fuentes de trabajo con industrialización y promoción de las inversiones, garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y sectores sociales con diversidad sexual</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. A partir de enero del 2027 dictar normas de carácter laboral y diversidad sexual para reconocer derechos de mujeres y sectores sociales con diferente opción sexual.</p> <p>2. Crear progresivamente en el transcurso del mandato un millón de empleos nuevos.</p>	<p>1. Porcentaje de población de jóvenes y mujeres con menores ingresos laborales</p> <p>2. Porcentaje de mujeres agredidas por violencia familiar o discriminación</p> <p>3. Porcentaje de la población con diversidad sexual</p>
<p><b>Wolfgang Grozo</b></p>	<p>Partido Político Integridad Democrática</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Acelerar el crecimiento sostenible del Perú con estabilidad macroeconómica y reglas claras, poniendo a la inversión privada y al emprendimiento como motor principal, para generar empleo formal masivo, elevar la productividad y reducir de manera sostenida la informalidad y la pobreza, mediante un Estado simple, eficiente y que gaste con resultados</p>	<p>1. Lo único que falta es un Estado que deje de poner obstáculos y empiece a trabajar para la gente, un gobierno que devuelva la confianza, defienda la estabilidad y abra las puertas a la inversión y al empleo formal</p>	<p>1. Agro, agroindustria y ruralidad productiva El sector agroexportador, la agroindustria y la agricultura de mercado interno tienen una enorme capacidad de absorber mano de obra, especialmente en costa y sierra</p> <p>2. Construcción, vivienda e infraestructura La construcción tiene uno de los multiplicadores de empleo más altos de la economía: obras públicas + vivienda social + infraestructura regional</p> <p>3. Industria manufacturera, MYPES y cadenas productivas La industria ligera (alimentos textiles, confecciones, metalmecánica, muebles, plásticos) y las MYPES son un pilar de absorción laboral, si se les da mercado y financiamiento</p> <p>4. Turismo, cultura y gastronomía El turismo es intensivo en empleo: hoteles, restaurantes, transporte, guías, operadores turísticos, artesanos, comercio local</p> <p>5. Economía digital, servicios modernos y "empleo del futuro" La transformación digital permite crear empleos en programación, soporte TI, marketing digital, servicios empresariales, BPO, comercio electrónico</p> <p>6. Servicios locales, comercio y logística Comercio, transporte, logística, servicios urbanos y rurales generan gran cantidad de empleo</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>

<p><b>Vladimir Carrón</b></p>	<p>Partido Político Nacional Perú Libre</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Alta informalidad laboral y precarización del empleo, producto del modelo neoliberal que debilitó los derechos laborales, promovió la flexibilización extrema y redujo la capacidad del Estado para fiscalizar, generando inestabilidad, bajos ingresos y desprotección social para la clase trabajadora.</p> <p>2. Alta informalidad laboral y productiva (=70% de la PEA)</p>	<p>1. Garantizar trabajo digno, estable y con derechos laborales universales, fortaleciendo la protección del Estado, la inspección laboral y la formalización productiva, como pilares para la justicia social, la dignificación del trabajo y el fortalecimiento del mercado interno.</p> <p>2. Formalizar progresivamente el empleo y la producción, garantizando derechos laborales, fortaleciendo la industria nacional y ampliando la base tributaria sin precarizar el trabajo.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Reducir la tasa de informalidad laboral del 70% al 50% al 2031, priorizando sectores con mayor precarización.</p> <p>2. Incrementar de manera sustantiva la capacidad inspectiva del Estado, triplicando el número de inspectores y fiscalizaciones laborales de SUNAFIL.</p> <p>3. Incorporar progresivamente a millones de trabajadores a la formalidad laboral, garantizando derechos laborales y acceso a seguridad social.</p> <p>4. Fortalecer la fiscalización y sanción efectiva frente a la explotación laboral, especialmente en sectores de alta informalidad.</p> <p>5. Reducir la informalidad laboral al 50% al 2031.</p> <p>6. Incorporar millones de trabajadores a la formalidad.</p> <p>7. Incremento sostenido de la base tributaria laboral.</p>	<p>1. Tasa de informalidad laboral de la población ocupada (%)</p> <p>2. Número de inspecciones laborales realizadas anualmente</p> <p>3. Número de trabajadores incorporados a la formalidad laboral</p> <p>4. Cobertura de derechos laborales y de seguridad social (%)</p> <p>5. Tasa de informalidad laboral (%)</p> <p>6. Número de trabajadores formalizados</p> <p>7. Recaudación tributaria asociada a formalización (\$/)</p>
<p><b>Francisco Díez-Canseco</b></p>	<p>Partido Político Perú Acción</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Se asegurará la seguridad empresarial y de emprendimiento de los peruanos para su desarrollo económico, diseñando y aplicando un marco jurídico y de seguridad policial robusto que asegure el respeto de la propiedad privada y de los derechos de individuos y empresas así como de los sectores informales, simplificando los procesos de formalización y brindando seguridad jurídica a los propietarios de negocios y activos</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Incentivar y promover la productividad de los trabajadores peruano mediante políticas públicas para la mejora del capital humano con programas estatales de capacitación a nivel nacional y programas de financiamiento estatal vía Banco de la Nación y Cofide para la importación de bienes de capital con grandes beneficios tributarios y con intereses reducidos.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>
<p><b>Mario Vizcarra</b></p>	<p>Partido Político Perú Primero</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Se enmarca en la política de estado N° 14 del Acuerdo Nacional sobre acceso al empleo pleno, digno y productivo, que busca en otras cosas, promover y propiciar, en el marco de una economía social de mercado, la creación descentralizada de nuevos puestos de trabajo, también para mejorar la calidad del empleo, con ingresos y condiciones adecuadas, y acceso a la seguridad social para permitir una vida digna.</p>	<p>1. Alta informalidad, baja productividad laboral y alto costo de formalidad.</p> <p>2. Inversión pública con bajo efecto multiplicador de empleo.</p> <p>3. Desempleo juvenil crítico y brechas de género en acceso y remuneración laboral.</p>	<p>1. Incentivos tributarios escalonados para generación de empleo formal (créditos fiscales, deducciones).</p> <p>2. Apoyo a clústeres regionales en sectores intensivos en empleo.</p> <p>3. Aceleración de Proyectos APP con prioridad a obras con alto impacto laboral local.</p> <p>4. Promoción activa del nearshoring: Perú impulsará una política nacional para atraer empresas extranjeras que deseen relocalizar sus operaciones. Esto incluirá incentivos fiscales, simplificación de trámites, habilitación de parques industriales y condiciones laborales competitivas, priorizando regiones con alto desempleo. Esta estrategia permitirá generar empleo formal, atraer inversión tecnológica y dinamizar territorios fuera de Lima Metropolitana.</p> <p>5. Reducción temporal de costos de formalización (contribuciones sociales, licencias).</p> <p>6. Programa nacional de formalización rural: capacitación, créditos, acceso a mercados.</p> <p>7. Simplificación de trámites para MYPEs, a través de ventanilla digital y licencias en 72 horas.</p> <p>8. Fortalecimiento de Centros de capacitación dual (formación técnica con práctica empresarial).</p> <p>9. Mi Primer emprendimiento para jóvenes de 18 a 29 años.</p> <p>10. Subsidios para prácticas preprofesionales</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Nueva ley para incentivos tributarios escalonados que generen empleo formal.</p> <p>2. Cinco clústeres regionales fortalecidos.</p> <p>3. Nueva ley para acelerar los proyectos APP con prioridad a obras con alto impacto laboral local.</p> <p>4. Nueva ley para promover el nearshoring para generar empleo formal y promover inversión tecnológica.</p> <p>5. Cinco fondos concursables para el fomento de startups.</p> <p>6. Nueva ley que reduzca temporalmente los costos de formalización.</p> <p>7. Implementación de un Programa Nacional de Formalización Rural.</p> <p>8. Implementación de una Ventanilla Digital.</p> <p>9. 100 CETPROS fortalecidos para realizar capacitación dual (formación técnica con práctica empresarial).</p> <p>10. Implementar cinco fondos concursables para emprendimiento juvenil.</p> <p>11. Implementar cinco fondos concursables para subsidios de prácticas preprofesionales.</p> <p>12. Implementar cinco fondos concursables para incentivos a empresas sin brechas de género.</p>	<p>1. Normativa para incentivos tributarios escalonados que generen empleo formal.</p> <p>2. Fortalecimiento de clústeres regionales.</p> <p>3. Normativa para acelerar los proyectos APP con prioridad a obras con alto impacto laboral local.</p> <p>4. Normativa para promover el nearshoring para generar empleo formal y promover inversión tecnológica.</p> <p>5. Número de fondos concursables para el fomento de startups</p> <p>6. Número de normas que reducen temporalmente los costos de formalización.</p> <p>7. Número de Programas Nacionales de Formalización Rural.</p> <p>8. Número de ventanillas digitales.</p> <p>9. Número de CETPROS fortalecidos para realizar capacitación dual (formación técnica con práctica empresarial)</p> <p>10. Número de fondos concursables para emprendimiento juvenil.</p> <p>11. Número de fondos concursables para subsidios de prácticas preprofesionales.</p> <p>12. Número de fondos concursables para incentivos a empresas sin brechas de género.</p>
<p><b>Walter Chirinos</b></p>	<p>Partido Político PRIN</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad, y el fortalecimiento del sistema de inspección laboral.</p>	<p>1. Informalidad: Existe una alta tasa de informalidad laboral que debe ser reducida para facilitar el acceso a empleos de calidad y mejorar el desarrollo. Esta informalidad laboral tiene impacto social importante: alrededor del 80 % de la población trabajadora está en empleos informales sin protección social</p> <p>2. Impacto en la economía: La debilidad institucional desincentiva la inversión, reduce el crecimiento económico, genera inestabilidad y dificulta la creación de empleo y el desarrollo equitativo.</p>	<p>1. Disminuiremos los conflictos entre los actores laborales mediante una adecuada gestión y promoción de los derechos de negociación colectiva y sindicación de los trabajadores, así como el fomento del diálogo social.</p> <p>2. Aseguraremos la igualdad de condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales laborales de los trabajadores, con énfasis en las mujeres y los grupos en condición de vulnerabilidad y de especial protección, para su acceso, permanencia y salida del mercado laboral.</p> <p>3. Incrementaremos los niveles de inserción laboral de la población en búsqueda de empleo, a partir del fortalecimiento de los mecanismos de promoción del empleo y el fortalecimiento del talento digital en las personas.</p> <p>4. Incrementaremos el auto-empleo productivo mediante el desarrollo de las capacidades empresariales y de emprendimiento de las personas, así como el desarrollo técnico, productivo y tecnológico de los negocios.</p> <p>5. Elevaremos el desarrollo de las competencias laborales, incluyendo el talento digital de la población en edad de trabajar, de tal manera que favorezca su inserción en el mercado laboral.</p> <p>6. Impulsaremos la generación de empleos formales, en base a incentivos para la formalización, el aseguramiento de su continuidad, el apoyo a empresas establecidas y en estados iniciales, así como el desarrollo de sus capacidades de gestión, innovación y absorción tecnológica y transformación digital.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Índice de Empleo Decente</p> <p>2. Tasa de desempleo</p> <p>3. Brecha salarial entre hombres y mujeres</p> <p>4. Número de autoempleos productivos</p>

<p><b>Alfonso Espá</b></p>	<p>Partido SICREO</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Contribuir a liberar la fuerza creadora, la innovación, la productividad, la competitividad y la responsabilidad social de la empresa privada mediante reformas de segunda generación y regímenes que promuevan la inversión, la conectividad y la infraestructura, la educación técnica que favorezca el acceso a empleos calificados y mejor remunerados, la asociatividad, el turismo y las exportaciones con valor agregado</p>	<p>1. Formalización de la economía</p> <p>2. Barreras Burocráticas</p> <p>3. Siete de cada diez jóvenes peruanos trabajan en la informalidad, enfrentando una alta precariedad en su primer empleo.</p>	<p>1. Crear 5 millones de empleos formales nuevos en un periodo de 5 años, de forma transversal en todos los sectores con énfasis en la industrialización.</p> <p>2. Parques Industriales en Zonas Económicas Especiales</p> <p>3. Transformación de materias primas (Industria metalmeccánica, baterías, industria digital, Tecnologías de la Información y Comunicación)</p> <p>4. Culminar los proyectos nacionales de irrigación.</p> <p>5. Unificación de Regímenes Laborales</p> <p>6. Infraestructura y Construcción</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>
<p><b>Carlos Jalco</b></p>	<p>Perú Moderno</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>La estrategia propone crear un Sistema Nacional de Emprendimiento Productivo, que integre financiamiento accesible, asistencia técnica, simplificación tributaria y acceso a mercados. Se impulsarán incubadoras regionales, compras públicas a emprendimientos locales y programas de formalización progresiva. El objetivo es transformar el emprendimiento de subsistencia en emprendimiento productivo y competitivo, generando empleo formal, innovación y desarrollo regional sostenible.</p>	<p>1. Alta informalidad laboral y baja productividad</p>	<p>1. Desarrollar un plan de formalización progresiva, con incentivos fiscales, la reducción de tasas impositivas a las PYMES, incentivos transitorios para la formalización empresarial, coordinar acciones con SUNAT, SUNAFIL y las instituciones relacionadas</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Reducir el nivel de la informalidad al 60%, formalizar un 13% de las PYMES, Aumentar la tasa de productividad laboral en un 15%</p>	<p>1. Elevada tasa de empleo informal según el INEI, la tasa de la informalidad fue de 85 % contra el 30 % de empleo formal.</p>
<p><b>José Luna</b></p>	<p>Podemos Perú</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Lograr que más jóvenes accedan a su primer empleo formal, con experiencia calificada, conectando formación y empresa y facilitando la formalización laboral</p> <p>Impulsar emprendimientos y startups lideradas por jóvenes, especialmente en las regiones, con capital semilla y acompañamiento técnico, para que puedan formalizarse, crecer y generar empleo conectándose a todos los mercados incluidas las compras públicas.</p>	<p>1. La juventud no logra un empleo digno y formal por falta de primer empleo real, baja articulación formación-empresa y un mercado que sigue premiando la precariedad.</p> <p>2. Los emprendimientos innovadores, especialmente aquellos impulsados por jóvenes y pequeños productores, no logran crecer ni formalizarse. La falta de capital semilla, el poco acompañamiento técnico y las brechas de conectividad frenan su desarrollo. Todo esto termina afectando la productividad, limita la generación de empleo digno y debilita la competitividad de los territorios</p>	<p>1. Programa de primer empleo juvenil con incentivos temporales a la contratación formal</p> <p>2. Empleo temporal productivo para jóvenes en obras y servicios locales (con experiencia certificable).</p> <p>3. Ruta de transición a la formalidad (certificación de competencias + formación dual + simplificación)</p> <p>4. Convocatorias regionales de capital semilla competitivo (fondos no reembolsables) Se financiarán emprendimientos innovadores desde las regiones, buscando cerrar la brecha de acceso al capital que hoy está evidente fuera de los grandes centros urbanos.</p> <p>5. Acompañamiento técnico obligatorio para innovación y validación productiva El objetivo es mejorar la capacidad real de los emprendimientos para innovar y sostenerse en el tiempo. No basta con una buena idea, hay que volverla viable.</p> <p>6. Ruta de formalización y digitalización de emprendimientos juveniles Se facilitará el acceso a la formalización y al uso de herramientas digitales básicas para competir en el mercado actual.</p> <p>7. Encadenamiento productivo y acceso a mercados (compras públicas y exportación) Se buscará conectar a los emprendimientos con oportunidades reales de venta, tanto en compras públicas como en mercados más dinámicos, dentro y fuera de su región.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. ≤ 5,0 % anual 2. 100,000 empleos</p>	<p>1. Diminución de la tasa de desempleo juvenil anual 2. Empleo generado por emprendimientos y empresa emergente apoyados</p>
<p><b>María Pérez Tello</b></p>	<p>Primero la Gente</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Oferta insuficiente y de baja pertinencia en educación técnicoproductiva y superior tecnológica, especialmente para jóvenes de zonas rurales y amazónicas, que limita la empleabilidad, la reconversión laboral y la diversificación productiva del país.</p>	<p>1. Impulso de la educación técnico-productiva y tecnológica</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Incrementar en al menos 15 puntos porcentuales la proporción de egresados de secundaria que ingresan a programas técnicos o tecnológicos formales dentro de los 2 años siguientes, y duplicar la tasa de acceso en regiones amazónicas y rurales para 2031 respecto a 2024</p> <p>2. Lograr que al menos el 70 % de los programas públicos técnicoproductivos y tecnológicos cuenten con acreditación o certificación de calidad vigente al 2031, incluyendo al menos un instituto tecnológico fortalecido por región y uno especializado en Amazonia.</p> <p>3. Incrementar en al menos 20 puntos porcentuales la proporción de egresados de educación técnica pública insertos en empleo formal o emprendimiento relacionado a su especialidad al cabo de 12 meses, priorizando sectores estratégicos (agroindustria, turismo, servicios, bioeconomía amazónica) al 2031.</p>	<p>1. % de egresados de secundaria (17-19 años) que se matriculan en programas de educación técnicoproductiva o superior tecnológica formal (CETPRO, IEST) dentro de los 2 años posteriores al egreso (ESCALE/Siagie – MINEDU; ENAHO – módulo educación/trabajo)</p> <p>2. % de programas de educación técnico-productiva y superior tecnológica públicos acreditados o con nivel alto en el sistema de aseguramiento de la calidad (MINEDU – sistema de acreditación/LICENCIAMIENTO, SUNEDU/IES públicos)</p> <p>3. % de egresados de programas técnicos públicos que se encuentran ocupados en empleo formal o emprendimiento vinculado a su campo de formación a los 12 meses de egreso (Encuestas de inserción laboral – MINEDU/MTPE; ENAHO)</p>

<p><b>Paúl Jaimés</b></p>	<p>Progreseemos</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Se transformarán los currículos técnicos y universitarios para alinearlos con las necesidades de las "clases productivas olvidadas" y los sectores tecnológicos emergentes. El compromiso es crear centros de formación técnica descentralizados que preparen a la juventud en habilidades prácticas y digitales de alta demanda, asegurando que la educación sea una herramienta efectiva para la empleabilidad inmediata y el desarrollo nacional.</p>	<p>1. Desempleo juvenil</p> <p>2. Falta de oportunidades para jóvenes</p> <p>3. Brecha entre la educación y las demandas del mercado.</p> <p>4. Alta tasa de informalidad es la mayor dificultad para la productividad del país.</p>	<p>1. Garantizar primer empleo 2. Integrar jóvenes a empleo y educación 3. Implementación de los Centros de Excelencia Tecnológica (CET) en cada región, especializados en habilidades de alta demanda como programación, inteligencia artificial aplicada al agro, energías renovables y gestión logística. Se establecerá el modelo de "Educación Dual", donde el estudiante pase el 50% de su tiempo formándose directamente en empresas locales con una subvención del Estado. 4. Instalación de Incubadoras de Negocios Regionales (INR) en espacios públicos subutilizados, brindando internet de alta velocidad, asesoría legal y contable gratuita para la formalización inmediata. Se creará la "Ley de Segunda Oportunidad", que permita a los jóvenes cuyos primeros emprendimientos fracasaron acceder a refinanciamiento y mentoría para reinventarlo, promoviendo una cultura de aprendizaje y resiliencia. 5. PROGRESEMOS impulsará la "Ley de Acceso Juvenil al Mercado Laboral", que establece incentivos tributarios para empresas que brinden capacitación laboral y el primer empleo formal a jóvenes de 18 a 24 años. El objetivo es dignificar la etapa de inicio laboral, garantizando que el talento joven se integre a la formalidad con todos sus derechos, alejándose de la inseguridad y sentando las bases de una vida ética y productiva 6. Creación de la Ventanilla única digital de formalización Papel Cero: Se eliminarán las barreras burocráticas y los costos de registro de empresas mediante la digitalización total del proceso de constitución: Un emprendedor en cualquier parte del país podrá registrar su empresa, obtener su RUC, licencias municipales y permisos sanitarios en un solo trámite digital que no ha de durar más de 24 horas y tendrá costo cero para las MYPES de reciente creación. Este sistema estará interconectado con las bases de datos del Estado, evitando que el ciudadano tenga que presentar el mismo documento en reiteradas ocasiones, respetando así el tiempo y dignidad de quien busca emprender de manera lícita y ética.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Reducir la tasa de desempleo juvenil en un 30% garantizando el primer empleo 2. Disminuir la tasa de desempleo juvenil en un 30%</p>	<p>1. Tasa desempleo juvenil</p>
<p><b>Rafael López Altaga</b></p>	<p>Renovación Popular</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>Inexistente trabajo en jurisdicciones de pobreza extrema</p>	<p>1. Pondremos especial empeño en la generación de ingresos para los más pobres, por medio de una retribución por horas de trabajo en zonas rurales destinada entre otros, a la reparación de andenes, reforestación y bosque seco. En las ciudades el enfoque estará centrado en trabajos comunales</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Impulsaremos el trabajo digno e igualitario en las propias zonas rurales de los habitantes, para restar la pobreza extrema.</p>	<p>1. Falta de interés por parte del gobierno central y local en las zonas rurales y alejadas para ver la problemática que enfrentan sus habitantes.</p>
<p><b>Antonio Ortiz</b></p>	<p>Salvemnos al Perú</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Promover la vigencia del bienestar individual y social de la población peruana, mediante la instauración de una ética colectiva basada en la práctica de un trabajo digno y productivo y la distribución solidaria y equitativa de sus beneficios.</p>	<p>1. En el Perú, la tasa de "ninis" experimentó un aumento general de 8.4 puntos porcentuales entre 2010 y 2024, pasando del 15,2% al 23,6%, y se prevé que para 2026, la tasa de ninis se reduzca mínimamente al 23,3%.</p> <p>2. Entre noviembre de 2024 y enero de 2025, cerca de 1,98 millones de personas en Lima Metropolitana enfrentaron el subempleo (recibir sueldos por debajo del mínimo o no contar con suficientes horas de trabajo)</p> <p>3. El emprendimiento del adulto mayor no ha sido considerado en este país como una política pública. En el Perú, como en otras partes del mundo, se viene registrando un incremento en la longevidad de las personas. Actualmente, 5 millones de peruanos son personas adultas mayores (PAM), lo que equivale al 14% de la población total.</p>	<p>1. Reducir la tasa de jóvenes que no estudian ni trabajan (ninis) mediante programas de educación, capacitación y vinculación laboral. 2. Disminuir el subempleo en Lima Metropolitana y otras áreas urbanas mediante generación de empleo formal y promoción de salarios dignos. 3. Se promueve empleo formal flexible voluntario que las partes puedan ajustarlos a sus necesidades específicas y responder eficazmente a coyunturas de caída en la oferta de empleo. 4. Fortalecer actividad fiscalizadora de SUNAFIL 5. Empoderar al adulto mayor trabajador debido a que cada año este grupo pasa a tener mayor peso en la demografía nacional.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Reducir la tasa de ninis al 10%. 2. Reducir el subempleo al 10% de la población económicamente activa. 3. 20% de los jóvenes de 15 a 29 años cuenta con flexibilidad con características de empleo formal 4. Incrementar en 50% el presupuesto para las actividades de fiscalización de SUNAFIL 5. 50% de Adultos mayores con acceso a empleo formal 6. 24 incubadoras para el emprendedor del adulto mayor (1 en cada Región)</p>	<p>1. % de jóvenes de 15 a 29 años que no estudian ni trabajan (tasa de ninis). 2. % de trabajadores en situación de subempleo (ingresos por debajo del salario mínimo o insuficientes horas de trabajo). 3. % de jóvenes de 15 a 29 años que cuentan con flexibilidad laboral 4. # de instrumentos legales generados para potenciar la gestión institucional de SUNAFIL 5. # de adultos mayores con trabajo formal 6. # de adultos mayores con ingresos superiores a la RMV</p>
<p><b>Rosario Fernández</b></p>	<p>Un Camino Diferente</p> 	<p>Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Impulsar el crecimiento económico sostenible mediante la inversión pública y privada, la generación de empleo formal y el fortalecimiento de las economías regionales.</p>	<p>1. Alta informalidad laboral, desempleo y limitado desarrollo productivo regional</p>	<p>1. Programas de empleo temporal: Continuar y ampliar programas como "Lurawi Perú" (antes "Trabaja Perú"), que genera oportunidades de empleo temporal para personas vulnerables en actividades de infraestructura básica (limpieza, mantenimiento de chimeneas, infraestructura de drenaje) 2. Formalización laboral: Promover la formalización de la fuerza laboral mediante la modernización de la legislación laboral, ofreciendo incentivos a las empresas y garantizando el acceso a la seguridad social y las pensiones para los trabajadores. 3. Formación y Capacitación: Crear una estrategia nacional para mejorar las competencias (habilidades) de las personas desempleadas y adaptar la formación a las demandas del mercado laboral actual, incluyendo habilidades tecnológicas relevantes para la "cuarta revolución industrial". 4. Fomento del Emprendimiento: Facilitar la creación y el crecimiento de pequeñas y medianas empresas (PYMES), que son importantes fuentes de empleo.</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>No se precisa en el Plan de Gobierno*</p>	<p>1. Tasa de empleo formal. 2. Reducción del desempleo. 3. Incremento de la inversión regional.</p>

Roberto Chiabra		Trabajo y Promoción del Empleo	No se precisa en el Plan de Gobierno*	<p>1. No existe un consenso y mucho menos un criterio uniforme en el Consejo Nacional del Trabajo (CNT) por lo que este órgano que representa tanto al Estado como a empleadores y trabajadores no llega a propuestas que permitan un clima de oportunidad para facilitar el ingreso a la formalidad en base a la diversificación de los regímenes laborales.</p> <p>2. Adicionalmente la representación sindical exige la supresión de contratos a plazo fijo ocasionando la falta de flexibilidad en la contratación con lo cual se producen situaciones extremas de carga laboral debido a fluctuaciones del entorno en base al mercado.</p> <p>3. Lo anterior no permite realizar aumentos técnicos y consensuados en la RMV (Remuneración Mínima Vital) al interior del CNT tal como lo exige la Constitución y por ende estos se realizan por criterios políticos y no técnicos.</p> <p>4. Las mismas dificultades de consenso en el CNT impiden modernizar y adaptar la Ley General del Trabajo a condiciones diversificadas y no uniformes de acuerdo a contratos a plazo fijo, remuneración mínima vital, vacaciones y similares ocasionando falta de competitividad en los emprendimientos.</p> <p>5. Es inaceptable que cerca del 70% de la PEA no se integre al sector formal dejando toda esta población sin acceso a beneficios sociales y derechos laborales en especial en salud y pensiones. Ello es particularmente grave entre los jóvenes donde la informalidad dobla el promedio.</p> <p>6. Es tendencia de nuestra población juvenil su preferencia a estudiar carreras profesionales cuya oferta sobrepasa a la demanda, tales como derecho, administración de empresas, economía, ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica y electrónica, psicología organizacional, administración de recursos humanos, administración hotelera y turismo, medicina humana, estomatología, periodismo, veterinaria, sociología, antropología, etc. Profesiones que debido al volumen de sus egresados desbordan la capacidad de absorción del mercado de trabajo dependiente, creando a su vez insatisfacción social y precarización del empleo según la ley de la oferta y la demanda.</p>	<p>1. La creación de un Fondo de Crédito Educativo Competitivo para subsidiar préstamos educativos a través de banca de segundo piso, enfocado en carreras técnicas y profesionales con alta demanda laboral. Esto, en complemento al programa Beca 18, el mismo que debe ser ampliado y potenciado.</p> <p>2. La creación de un Programa Nacional de Pasantías Juveniles: Actualmente, las pasantías están limitadas a prácticas preprofesionales y profesionales para estudiantes y egresados de educación superior. Este programa ampliará el acceso a pasantías para jóvenes menores de 30 años, independientemente de su situación educativa, mediante empleo temporal en el sector privado. Las empresas podrán incorporar hasta un 10 o 20% de su planilla bajo este régimen.</p> <p>3. Optimización del Portal Mi Carrera (MTPC): Fortalecimiento del portal como herramienta estratégica para alinear la oferta educativa con la demanda laboral real. Se mejorará su alcance, calidad y pertinencia, incorporando inteligencia de datos sobre tendencias del mercado.</p> <p>4. Incentivos Tributarios por Contratación Juvenil: Las empresas que cumplan con cuotas mínimas de contratación de jóvenes entre 18 y 28 años recibirán beneficios tributarios adicionales.</p> <p>5. Adicionalmente en las licitaciones de contrataciones del Estado, tanto en bienes como servicios, los postores tendrán una bonificación especial de puntaje para quienes contraten o tengan en planilla un porcentaje del 15 % de jóvenes entre 18 y 28 años.</p> <p>6. Formación para el Trabajo Digital Global: Se impulsará un programa nacional para capacitar y certificar a jóvenes en habilidades digitales y en inglés, orientado a su inserción en el mercado laboral internacional mediante teletrabajo. Esta iniciativa busca convertir a los jóvenes en exportadores de servicios, generando ingresos en moneda extranjera sin necesidad de migrar.</p>	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*
-----------------	---	--------------------------------	---------------------------------------	--	---	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------